18012 *RESOLUCION de 17 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», número 119, de fecha 26 de mayo de 1986, se publican las bases para proveer mediante concurso-oposición la plaza de Arquitecto superior, habiéndose publicado corrección de errores de la mencionada convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia número 134, de fecha 13 de junio de 1986.

Las instancias se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, plaza de España, sin número, debidamente reintegradas, siendo los derechos de examen de 2.000 pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los demás anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, y/o en el tablón de anuncios de la Corporación, de acuerdo con las bases aprobadas por el Pleno Municipal de 6 de febrero de 1986.

Navalmoral de la Mata, 17 de junio de 1986.–El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde.–10.948-E (51756).

18013 *RESOLUCION de 18 de junio de 1986, de la Diputación Provincial de Granada, referente a las pruebas selectivas de esta Corporación.*

Por el presente se hace público que el quinto día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en el salón de sesiones de esta excelentísima Diputación Provincial, a las once horas, el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas de ingreso incluidas en la oferta de empleo público aprobada por esta Corporación en sesión extraordinaria de 13 de junio de 1986.

Granada, 18 de junio de 1986.–El Secretario general.–V.° B.°, el Presidente.–11.412-E (53626).

18014 *RESOLUCION de 18 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Benacazón, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Alguacil-Recaudador.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 119, correspondiente al día 24 de mayo de 1986, se publica íntegramente la convocatoria, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir en propiedad la plaza de Alguacil-Recaudador de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 3, coeficiente 1,4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones reglamentarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles, a contar del siguiente en que se publique en este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benacazón, 18 de junio de 1986.–El Alcalde, José Manuel Cabrera Avila.–11.167-E (52579).

18015 *RESOLUCION de 19 de junio de 1986, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Clínica.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 138, de 19 de junio de 1986, publica íntegramente las bases de la convocatoria de promoción interna para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Auxiliar de Clínica, vacante en la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el tablón de anuncios de esta Diputación Provincial.

Huesca, 19 de junio de 1986.–El Presidente, Carlos García Martínez.–11.157-E (52569).

18016 *RESOLUCION de 19 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Avinyó, referente a la convocatoria para proveer una plaza de personal laboral.*

Se hace público que en «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 146, de 19 de junio de 1986, han sido publicadas las bases de la siguiente convocatoria:

Concurso-oposición para proveer una plaza vacante en la plantilla laboral de esta Corporación; puesto de trabajo: Operario de cometidos múltiples, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo E, con el coeficiente 1,3, nivel 3.

El plazo de presentación de instancias está fijado en veinte días naturales computables desde la fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los restantes anuncios sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Avinyó, 19 de junio de 1986.–El Alcalde.–11.367-E (53389).

18017 *RESOLUCION de 19 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Calviá, referente a la convocatoria para proveer 45 plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 18.716, correspondiente al día 20 de mayo de 1986, se publican las bases íntegras que han de regir la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de 45 plazas de Guardia de la Policía Municipal, dotadas con el sueldo asimilado al grupo D, según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 30/1984, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en el referido concurso-oposición se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse igualmente en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Calviá, 19 de junio de 1986.–El Alcalde.–11.262-E (53012).

18018 *RESOLUCION de 19 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Parla, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.*

De conformidad con lo previsto en las bases para provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto municipal, aprobadas por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 7 de noviembre de 1985, se acuerda elevar a lista definitiva la provisional, publicado el anuncio referente a la misma en el «Boletín Oficial del Estado», una vez transcurrido el plazo impugnatorio sin que se haya producido ninguna impugnación.

La composición del Tribunal, según las bases de la misma, será la siguiente:

Presidente: Alcalde-Presidente, don Francisco González Fernández.
Suplente: Don José Carlos Milán Ruiz.

Vocales:

El Director del Servicio:

Titular: Don Francisco E. Domenech Gironés.
Suplente: Don Francisco Rodríguez Moreno.

Funcionario perteneciente o designado por otro Ayuntamiento:

Titular: Don Fernando Burgos García.
Suplente: Don Salvador Segovia Izquierdo.

Funcionario de esta Corporación:

Titular: Don Ismael José Diéguez Vázquez.
Suplente: Don Juan José Martínez Peñuelo.

Funcionario perteneciente y designado por la Comunidad de Madrid:

Titular: Don Fernando Gómez Abegaro.
Suplente: Don Angel Llaguno Marín.

Colegio de Arquitectos:

Titular: Don Jorge Gómez García.
Suplente: Don Luis Higinio Montero Rumbao.

Secretaria: Doña María del Carmen Duro Lombardo o funcionario en quien delegue.

Se convoca a los opositores para la realización del primer ejercicio el día 8 de agosto de 1986, a las diez horas, en el Colegio público «Ramón y Cajal», sito en la calle Galilea, s/n, de esta localidad. Se deberá ir provisto del documento nacional de identidad.

Parla, 19 de junio de 1986.–El Alcalde.–P. D., 4.° Teniente de Alcalde.–11.573-E (54427).

18019 *RESOLUCION de 19 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Piles, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 138, de fecha 12 de junio de 1986, se publican íntegramente las bases y la convocatoria de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General, perteneciente al grupo C, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y dotada con las retribuciones correspondientes al nivel 6, que se encuentra vacante en la plantilla de esta Corporación.

Las instancias, dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, podrán presentarse en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», con la advertencia de que los sucesivos anuncios relativos a la misma se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Piles, 19 de junio de 1986.–El Alcalde, José Solbes.–11.458-E (54047).

18020 *RESOLUCION de 20 de junio de 1986, de la Diputación Provincial de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer, en propiedad, una plaza de Técnico, grupo B, para la Jefatura del Negociado de Agricultura del Departamento de Promoción Económica, del grupo de Administración Especial.*

Se convoca concurso-oposición libre para la proveer, en propiedad, una plaza de Técnico, grupo B, para la Jefatura del Negociado de Agricultura del Departamento de Promoción Económica, del grupo de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, índice de proporcionalidad 8, nivel 15, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes, que serán facilitadas por la Secretaría General de la Corporación, Negociado de Personal, según modelo oficial, se presentarán en el Registro General de ésta durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La convocatoria y sus bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 74, correspondiente al día 20 de junio de 1986.

Los sucesivos anuncios serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y expuestos en el tablón de edictos de la Corporación.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Cuenca, 20 de junio de 1986.–El Presidente.–11.350-E (53370).

18021 *RESOLUCION de 21 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Abades, referente a la convocatoria para proveer el puesto de trabajo denominado Alguacil-Operario de cometidos múltiples, en régimen laboral, con plena dedicación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 73, de 18 de junio de 1986, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, por tiempo indefinido, que han de regir en la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para cubrir el puesto de trabajo denominado Alguacil-Operario de cometidos múltiples, en régimen laboral, con plena dedicación.

Las solicitudes, dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, se presentarán en el Registro General, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse las instancias en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Abades, 21 de junio de 1986.–El Alcalde, Antonio Garcimartín Moreno.–11.455-E (54042).

UNIVERSIDADES

18022 *RESOLUCION de 25 de junio de 1986, del Consejo de Universidades, por la que se exime a diversos Doctores de los requisitos establecidos en el artículo 38,1, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.*

El Consejo de Universidades, en sesión de su Comisión académica de 25 de junio de 1986, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38,1, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 4.2.i de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril, acordó eximir a los Doctores que se relacionan en el anexo, y en virtud de sus méritos, de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad establecidos en el reseñado artículo 38,1, de la Ley de Reforma de Universitaria, y en el artículo 4,1,c, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 25 de junio de 1986.–El Secretario General del Consejo de Universidades, Emilio Lamo de Espinosa.

ANEXO QUE SE CITA

Don Ramón Carbo Carre.
Don Joaquín Detrell Casellas.
Don Luis Peña Ganchegui.
Don Víctor Sánchez Zavala.

18023 *RESOLUCION de 30 de junio de 1986, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se corrige error en la de 12 de junio, de sorteos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios.*

Ilmo. Sr.: Publicada la Resolución de 12 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio) de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señala el día 14 de julio como fecha para la celebración del sorteo para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios, se ha observado la existencia de un error en el anexo de dicha Resolución que es necesario rectificar.

Por ello esta Secretaría General, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar dicho error en los siguientes términos. Página 22790. Universidad Nacional de Educación a Distancia, donde dice: «Concurso número 10», debe decir: «Concurso número 11».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de junio de 1086.–El Secretario general, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Vicesecretario General del Consejo de Universidades.